



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIV

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 13 de Julio de 1982

Número 6

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Decreto el que por causa de utilidad pública se expropia una superficie de 0—39—52 Has., en favor de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en el ejido denominado Villa Cuauhtémoc, perteneciente al Municipio de Otzolotepec, Méx. —Reg. 16113—.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 de la Constitución Política Mexicana; 8 y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio número LFT 13/6.3689 de fecha 14 de julio de 1958, la Compañía de Luz y Fuerza Eléctrica de Toluca, S. A., solicitó al Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretario de la Reforma Agraria, la expropiación de 3,389.40 metros cuadrados de terrenos ejidales del poblado denominado "Villa Cuauhtémoc", Municipio de Otzolotepec, Estado de México, para destinarse a la construcción de una línea de Transmisión de 6 KV., de puerta de fierro a la Hacienda El Cerrillo, donde se instalará y se alimentará la estación receptora de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, fundando su petición en los Artículos 187 Fracciones I y VII, 286 a 290 del Código Agrario de 1942 y 3o. de la Ley de Industria Eléctrica, hoy Artículo 4o. de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, causa de utilidad pública que se contempla en el Artículo 112 Fracción IV en relación con el 116 de la Ley Federal de Reforma Agraria y comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. La instancia se remitió a la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordenó por una parte, la ejecución de los trabajos técnicos e informativos, de los que resultó una su-

perficie real a expropiar de 0—39—52 Has., de uso individual; y por la otra la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 191128 Bis, de fecha 13 de mayo de 1980 y mediante publicación de la solicitud en el "Diario Oficial" de la Federación el 3 de noviembre de 1978, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México el 30 de enero de 1979.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de fecha 30 de diciembre de 1926, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 4 de mayo de 1927, se dotó de ejido al poblado denominado "Villa Cuauhtémoc", Municipio de Otzolotepec, Estado de México, con una superficie de 746-00-00 Has., para beneficiar a 383 capacitados, ejecutándose en sus términos el 15 de enero de 1927. Por Resolución Presidencial de fecha 7 de junio de 1937, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 23 de julio del mismo año, se concedió por concepto de ampliación de ejido al poblado de que se trata una superficie de 40-00-00 Has., para beneficiar a 5 capacitados dejando a salvo los derechos de 272; dicha Resolución fue ejecutada en sus términos el 15 de febrero de 1938.—Por Decreto Presidencial de fecha 20 de octubre de 1954, publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el 8 de noviembre del mismo año, se expropió al ejido "Villa Cuauhtémoc", Municipio de Otzolotepec, Estado de México, una superficie de 6-40-00 Has., a favor de la Compañía de Luz y Fuerza Eléctrica de Toluca, S. A., para destinarse a la construcción de una Subestación de Energía Eléctrica. La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, emitió su dictamen pericial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y asignó un valor unitario de \$ 40,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 0-39-52 Has., a expropiar es de \$ 15,808.00, resultando afectados los siguientes ejidatarios: 1.—Aristeo Andrade con 0-04-94 Has., 2.—Francisco Valencia con

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA EDUCACION NORMAL EN EL ESTADO"

Tomo CXXXIV | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 13 de Julio de 1982 | No. 6

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Decreto por el que por causa de utilidad pública se expropia una superficie de 0-39-52 Has., en favor de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en el ejido denominado Villa Cuauhtémoc, perteneciente al Municipio de Otzoloitepec, Méx. (Reg. 16113).

AVISOS JUDICIALES: 3303, 3304, 3305, 3306, 3307, 3308, 3326, 3327, 3328, 3329, 3330, 3309, 3310, 3383, 3280, 3281, 3283, 3292, 3293, 3294, 3296, 3284, 3291, 3297, 3311, 3312, 3313, 3254, 3255, 3256, 3258, 3269, 3232, 3324, 3272, 3271, 3270, 3295, 1870, 3042, 3318, 3204, 3034, 3033, 3060, 3028, 3027, 3216, 3205, 3061, 3180, 3382, 3314, 3315, 3316, 3317, 3322, 3323, 3351, 3350, 3388, 3381, 3345, 3344, 3343, 3342, 3341, 3337, 3340, 3336, 2963, 2951, 3373, 3353, y 3352.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3277, 3276, 3275, 3274, 3286, 3339, 3365, 3358, 3319, 3321, 2972, 2973, 2974, 3439, 3320, y 3357.

(Viene de la 1a. página).

0-04-97 Has., 3.—Juan Fernández Apolonio con 0-05-00 Has., 4.—Cecilio Sepúlveda con 0-04-75 Has., 5.—Francisco Díaz con 0-05-05 Has., 6.—Juan Hernández con 0-04-90 Has., 7.—Ramón Rivera con 0-05-01 Has., y 8.—Cruz Ezequiela Marcos con 0-04-90 Has., de uso individual.—Que las opiniones del C. Gobernador Constitucional del Estado, de la Comisión Agraria Mixta, de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria y del Banco Nacional de Crédito Rural, S. A., son en el sentido precedente a la presente expropiación.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario, emitió su dictamen en los términos de Ley; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—No obstante que la presente expropiación fue solicitada por la Compañía de Luz y Fuerza Eléctrica de Toluca, S. A., y por Acuerdo de fecha 13 de diciembre de 1974, publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el 16 de diciembre de 1974, se autoriza a la Comisión Federal de Electricidad para adquirir de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., la totalidad de los Bienes y Derechos de cualquier índole, razón por la cual la presente expropiación se hace en favor de la Comisión Federal de Electricidad.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto en la Fracción IV del Artículo 112 en relación con el 116 de la Ley Federal de Reforma Agraria y en lo dispuesto por el Artículo 4o. Fracción III y demás relativos de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, procede decretar la expropiación de una superficie de 0-39-52 Has., de terrenos ejidales del poblado de "Villa Cuauhtémoc", Municipio de Otzoloitepec, Estado de México, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, que la destinará a la construcción de una línea de transmisión de 6 KV., de puerta de hierro a la Hacienda El Cerrillo, donde se instalará y se alimentará la estación receptora de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, quedando a cargo del citado Organismo el pago por concepto de indemnización, por la cantidad de \$15,808.00, para cuyo efecto previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S. A., o en sus Corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S. A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley invocada, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o no

se hace su aplicación en el término de cinco años contados a partir del acto expropiatorio, dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización, según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional; 8, 112, 116, 121, 123, 125, 126, 166, 343, 344, 4o. Transitorio y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, ha tenido a bien dictar el siguiente:

DECRETO

PRIMERO.—Por causa de utilidad pública se expropia al ejido de "Villa Cuauhtémoc", Municipio de Otzoloitepec, Estado de México, a favor de la Comisión Federal de Electricidad una superficie de 0-39-52 Has., (treinta y nueve áreas, cincuenta y dos centiáreas), que la destinará a la construcción de una línea de transmisión de 6 KV., de puerta de hierro a la Hacienda El Cerrillo, donde se instalará y se alimentará la estación receptora de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

La superficie que se expropia es la señalada en el Plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Queda a cargo de la Comisión Federal de Electricidad el pago por concepto de indemnización, la cantidad de \$15,808.00 (quince mil, ochocientos ochenta y ocho pesos 00/100 M. N.), para cuyo efecto previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S. A., o en sus Corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S. A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria; en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto o no cumplen la función asignada en el término de cinco años contados a partir del Acto Expropiatorio, dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización.

TERCERO.—En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan 0-39-52 Has., (treinta y nueve áreas, cincuenta y dos centiáreas), de uso individual, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el Párrafo Segundo del Artículo 123 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previa comprobación de los derechos agrarios respectivos, como lo establece el Artículo 69 de la Ley mencionada o por la Resolución Presidencial dictada en su caso.

CUARTO.—Publíquese en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, e inscribese el presente Decreto por el que se expropián terrenos del ejido de "Villa Cuauhtémoc", Municipio de Otzoloitepec, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los catorce días de enero de mil novecientos ochenta y uno.—**José López Portillo.**—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Javier García Paniagua.**—Rúbrica.—El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, **Pedro Ramírez Vázquez.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial" Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el 4 de marzo de 1981).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

BERTHA REYES MORENO DE VIVANCO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto del predio denominado "Huexoltitla II" ubicado en el Pueblo de San Miguel Atlamajac de este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias.- NORTE:- 30.00 mts. con Agustín Merino.- SUR:- 11.00 mts. con calle.- ORIENTE: 60.00 mts. con Eustacia González Hernández y al PONIENTE:- 62.00 mts. con calle.

C. Juez ordena publicidad en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca por tres veces consecutivas de tres en tres días; personas créanse derechos acudan este Juzgado.—Otumba, México, a 11 de junio de 1982 mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

3303.—6, 10 y 13 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

MA. DE JESUS ESTELA ORTEGA DE VELAZQUEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener respecto del predio denominado "Acametilla" ubicado en el pueblo de Belem, de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias.- NORTE:- 86.00 mts. con Encarnación García. SUR:- 72.00 mts. con calle. ORIENTE:- 79.00 mts. con calle. PONIENTE:- 88.00 mts. con barranca.

C. Juez ordena publicidad en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otros de mayor circulación de la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, personas créanse derechos acudan este Juzgado. Otumba, Méx., a 12 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

3304.—6, 10 y 13 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ESTEBAN URBANO AGUILAR, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener respecto del predio denominado "Tlaltenco" ubicado en Ozumbilla de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias.- NORTE:- 24.00 mts. con Tranquilino Urbano Aguilar.- SUR:- 24.00 mts. con Calle de Josefa Ortiz de Domínguez.- ORIENTE:- 27.00 mts. con María Dolores Gutiérrez.- PONIENTE:- 27.00 mts. con Juan Urbano Aguilar.

C. Juez ordena publicidad en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días personas créanse derechos acudan este Juzgado.—Otumba, Méx., a 12 de mayo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

3305.—6, 10 y 13 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

PETRA HERNANDEZ ESCOBAR VIUDA DE OROZCO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam para acreditar la posesión que dice tener respecto del predio denominado "Santanita" ubicado en los términos del pueblo de San Jerónimo Xonacahuacán perteneciente a este Distrito Judicial de Otumba, con las siguientes medidas y colindancias.- NORTE:- 76.65 mts., con Joaquín Romero.- SUR:- 70.03 mts., con camino nacional.- ORIENTE: 144.42 mts., con camino de Santanita y PONIENTE: 131.14 mts., con Joaquín Romero y Sucesión de Juan Solís.

C. Juez ordena publicidad en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca por tres veces consecutivas de tres en tres días, personas créanse derechos acudan este Juzgado.—Otumba, México., a 28 de Junio de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

3306.—6, 10 y 13 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EFREN OROZCO GONZALEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener respecto del predio denominado "Santiaguito" ubicado en el pueblo de San Jerónimo Xonacahuacán perteneciente a este Distrito Judicial de Otumba, con las siguientes medidas y colindancias.— NORTE:- 25.00 mts., con José Ortiz Soto.- SUR:- 25.00 mts., con calle campo florida, ORIENTE:- 51.00 mts. con Luciano León Romo y PONIENTE:- 35.00 mts. con Jesús Orozco González.

C. Juez ordena publicidad en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca por tres veces consecutivas de tres en tres días, personas créanse derechos acudan este Juzgado.—Otumba, México., a 28 de Junio de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

3307.—6, 10 y 13 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

JESUS OROZCO GONZALEZ promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener respecto del predio denominado "Santiaguito" ubicado en el poblado de San Jerónimo Xonacahuacán del Municipio de Tecamac de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias.— NORTE:- 38.00 mts., con José Ortiz Soto.- SUR:- 11.00 mts. con calle Campo Florida.- ORIENTE:- 35.00 mts. con Efrén Orozco González y PONIENTE:- 30.00 mts., con calle Avenida Juárez.

C. Juez ordena publicidad en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca por tres veces consecutivas de tres en tres días, personas créanse derechos acudan este Juzgado.—Otumba, México., a 28 de Junio de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

3308.—6, 10 y 13 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

PABLO AMARO FLORES, en el Exp. 384/982, promueve Diligencias de Información de Dominio del terreno ubicado en Santa María Nativitas, Calimaya, México, denominado "El Cornejal", y mide y linda: NORTE: 84.00 mts. con Héctor Mucio Mucio; SUR: 91.00 mts. con Camino; ORIENTE: 63.00 mts. con Iran Conde Mucio; y PONIENTE: 98.90 mts. con Reginaldo Ramírez Mucio.

Con superficie de 6,598.50 M2., se admitió la promoción ordenando se su publicación por medio de edicto en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en otro periódico de mayor circulación del Edo. Por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 29 de junio de 1982.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 3326.—6, 10 y 13 julio

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SILVIA VILLASECA DE MILLAN, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INFORMACION AD-PERPETUAM, marcados con el número 722/82, respecto del terreno Monte Encinal, denominado Las Tinajas, ubicado en el Pueblo de Santa María Mazatla, Municipio de Santa Ana Jolotzingo, de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Treinta y cinco metros con Román Vargas; AL SUR: Ochenta y dos metros trece centímetros con Francisco Alvarez; AL PONIENTE: Ciento treinta y cuatro metros con Lucio Desica; y AL ORIENTE: Ciento diez metros cuarenta y nueve centímetros con Prisciliano Ortiz.

Teniendo una superficie de 7,076.00 METROS CUADRADOS. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico "LA PROVINCIA", que se editan en la ciudad de Toluca y en esta ciudad, respectivamente. Haciéndose saber a los interesados sobre el inmueble de que se trata, la instauración de las presentes Diligencias, para el caso de que tengan algún derecho sobre el mismo, lo hagan valer, en la vía y forma que más le convenga. Dado a los veintinueve días de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica. 3327.—6, 10 y 13 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RODRIGO HERNANDEZ HUERTA, Expediente 822/1982, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre:

Inmueble ubicado en las calles Cuauhtémoc 13, de San Buenaventura, México, NORTE 28.00 mts. con Matías Santa María; SUR: 28.00 mts. con Eulalio Hernández; ORIENTE: 33.00 mts. que dan a la calle de Cuauhtémoc 13; PONIENTE: 33.00 mts. con Pedro Santa María. Superficie 868.00 M2..

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Publicarse por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y periódico EL HERALDO de esta ciudad. 15 de junio de 1982. P.J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica.—Secretario.—Doy fe. 3328.—6, 10 y 13 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 134/82, GERARDO FROYLAN GARFIAS FAUSTINA, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno ubicado en la Privada de Emiliano Zapata en Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 22.30 mts. con la Sra. Felicitas Becerril; SUR: 22.30 mts. con el Sr. Silverio Mendoza G.; AL ORIENTE: 10.30 mts. con la Privada de Emiliano Zapata; PONIENTE: 9.80 mts. con el Sr. Rafael Mercado, total 225.57 M2., Juez ordenó publicación por edictos GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de circulación ambos Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días personas sentirse interesada lo deduzcan en término de Ley. El Oro, Méx., a 28 de junio de 1982. El Secretario del Juzgado, P.D. Sergio Ramón Macedo L.—Rúbrica. 3329.—6, 10 y 13 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EXP. 126/82, NICOLASA DORANTES RESENDIZ, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno ubicado en Acambay, Méx., en la Calle de Aldama S/N., con las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 30.00 mts. con el Sr. Carlos Serrano González; SUR: 30.00 mts. con Olegario Castro Sánchez; ORIENTE: 15.00 mts. con Isidro López; PONIENTE: 15.00 mts. con Calle Aldama con superficie de 450.00 M2., Juez ordenó publicación por edictos GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, personas sentirse interesadas lo deduzcan en términos de Ley. El Oro, Méx., a 28 de junio de 1982.—El Secretario del Juzgado, P.D. Sergio R. Macedo López.—Rúbrica. 3330.—6, 10 y 13 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ALFREDO MARTINEZ MARTINEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam para acreditar la posesión que dice tener respecto del predio denominado "Xacopinca" ubicado en el poblado de San Pedro Pozohuacán del Municipio de Tecamac de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias.—NORTE: 44.30 mts. con Sucesión antes Jacoba Alarcón.- SUR: 46.00 mts., con Sucesión de Enrique Sánchez.- ORIENTE: 84.40 mts., con Juan López y Sucesión de Maximino León.- PONIENTE: 84.00 mts., con Andrea Villanueva, actualmente Sucesión.

C. Juez ordena publicidad en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca por tres veces consecutivas de tres en tres días, personas créanse derechos oudan este Juzgado.—Otumba, México., a 28 de Junio de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 3309.—6, 10 y 13 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

TEOBALDO NOEL FRANCO DEL VALLE, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener del predio denominado "Rondango lo.", con casa en el construida, ubicado en el Barrio de la Trinidad de esta ciudad de Otumba, con las siguientes medidas y colindancias.—NORTE: 75.60 mts. con Juan Franco Ortiz.- SUR: 76.00 mts., con Odilón Contla.- ORIENTE: 27.00 mts. con camino y PONIENTE: 31.00 mts. con camino Angel María Garibay.

C. Juez ordena publicidad en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca por tres veces consecutivas de tres en tres días, personas créanse derechos oudan este Juzgado.—Otumba, México., a 28 de Junio de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 3310.—6, 10 y 13 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 586/82, GABINO CASTILLO HERNANDEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, sobre dos inmuebles; uno denominado "TOMACOCO", el otro sin nombre especial, ambos ubicados en la población de Amecameca, Estado de México, que miden y lindan: el primero: AL NORTE: 62.60 mts. con Pablo Lara; AL SUR: 62.20 mts. con Armando Sánchez Noriega; AL ORIENTE: 442.80 mts. con Jesús Ortega; AL PONIENTE: con José Monzón; el segundo: AL NORTE 17.00 mts. con Rosendo Carcaño; AL SUR: 17.00 mts. con Calle Progreso; AL ORIENTE: 25.00 mts. con Natalia Castillo; AL PONIENTE: 25.00 mts. con Calle Bravo.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica. 3383.—8, 13 y 15 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exped. No. 338/982, SAUL TRINIDAD HERNANDEZ ALCANTARA, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno ubicado en San Bartolomé Atlatlahuaca, México, en el paraje denominado "Cuztitla", que mide y linda: NORTE.- 43.00 mts. con Felipe Cortéz; SUR.- 60.10 mts. con Calle; ORIENTE.- 93.90 mts. con Sabino Bobadilla y al PONIENTE.-123.00 mts. Lauro Hernández y Carlos Gacia.

Se admitió la promoción ordenándose su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con algún derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de junio de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica

3280.—6, 10 y 13 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 646/82, Información Ad-Perpetuam, promovido por PORFIRIO DAVILA GARCIA, para acreditar la posesión de un terreno denominado "Rincón del Bosque" ubicado en Ayotla, Méx., que mide y linda: NORTE. 9.50 mts. con calle de 12 metros; SUR. 9.00 mts. con Nicolás V. ORIENTE. 15.00 mts. con Roberto Romero y PONIENTE 15.50 mts. con Jesús García y Manuel Dávalos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., Dados a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

3281.—6, 10 y 13 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

JOSE MORIN MONDRAGON, promueve Diligencias de Información de Dominio.- Exp.- No.- 632/1982, del terreno de labor con casucha anexa, ubicado en el poblado de Santiago Miltepec, Méx.- mide y linda: NORTE.- 106.00 mts. con calle de Tenango.- SUR.- 106.00 mts. con calle Prolongación de Puebla.- ORIENTE.- 50.00 mts. con calle Prolongación Ignacio Rayón.- PONIENTE.-50.00 mts. con Juan Mancilla.- Superficie de 5,300.00 Mts2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 29 de junio de 1982.—Doy fe.C. Secretario, P.D. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

3283.—6, 10 y 13 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FELIPE CORTES ROJAS, promueve bajo el expediente número 100/81, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Mezquititla" ubicado en el Barrio de Belem, perteneciente al Municipio de Tultitlán Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE.- 21.65 mts. con Capilla del Barrio de Belem.- AL SUR.- 21.15 mts. con M. Merced Torales antes, hoy Gabina Cañameres.- AL ORIENTE.- 21.20 mts. con Ignacia Cortés Rojas.- AL PONIENTE.- 20.30 con calle Juan de Dios Peza, teniendo una superficie de 444.05 mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y periódico EL RUM-

BO, que se editan en la ciudad de Toluca, respectivamente, así como en los estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los once días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretrio, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3292.—6, 10 y 13 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

IGNACIA CORTES ROJAS, promueve bajo el expediente 102/81, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Mezquititla" ubicado en el Barrio de Belem, del Municipio de Tultitlán, de este Distrito, que mide y linda:

AL NORTE.- 25.65 mts. con capilla del Barrio de Belem.- AL SUR.- 25.15 mts. con Mercedes Torales antes, hoy Gabina Cañameres.- AL ORIENTE.- 21.20 mts. con Indalecia Cortés antes, hoy con Matilde Cortés Martínez y Benito Flores.- AL PONIENTE.- 21.20 mts. con Felipe Cortés Rojas, teniendo una superficie de 538.48 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y periódico EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, y Valle de México, respectivamente, así como en los estrados de este Juzgado y lugar de su ubicación, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los once días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3293.—6, 10 y 13 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 913/982.

JESUS VALLEJO BARRUETA, promueve Diligencias de Información de Dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Inmueble denominado "La Era", ubicado a la orilla del pueblo de Capultitlán, Municipio de Toluca, México; con las siguientes medidas: AL NORTE: 106.20 mts. con Vesana; AL SUR: 66.43 + 31.60 mts. con Carolina Rosales, Indalecio Ramírez y Antonio Morán Ramírez; AL ORIENTE: 78.00 + 133.30 mts. con Perfecto Morán y Carolina Rosales; AL PONIENTE: 144.50 mts. con Guadalupe Cervantes, con una superficie total de 14.857 metros Cuadrados.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en Vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.

Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario del Juzgado, P.D. Lazzaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

3294.—6, 10 y 13 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CONSUELO MELGAREJO MONTOYA, promueve en el expediente número 600/82, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "Margarita", de los llamados de común Repartimiento, ubicado en el pueblo de Santa María Tlanquistengo, hoy Municipio de Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx., que mide y linda:

AL NORTE: en 14.20 mts. y colinda con Camino Vecinal: AL SUR: en 12.90 mts. con Crecencio Aguilar; AL ORIENTE: en 28.80 mts. con Camino Vecinal: AL PONIENTE: en 28.00 mts. con Juan Tapia. Teniendo una superficie total de 384.82 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Rumbo, que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente, así como en Estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor se expide a los tres días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3296.—6, 10 y 13 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 705/82
Primera Secretaría

MARIA GUADALUPE CHAVEZ AYALA, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto de una fracción del terreno con casa denominado "Pilatitlan", ubicado en el Barrio de San Sebastián de este Municipio y Distrito Judicial con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 20.50 mts. con Escuela Federal 12 de Octubre; AL SUR 22.00 mts. con calle de Allende; AL PONIENTE 18.00 mts. con Escuela Federal 12 de Octubre; al ORIENTE 16.00 mts. con Mario Chávez, con superficie total aproximada de 361.25 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a treinta de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Catalina Manchineil Moreno.—Rúbrica.

3284.—6, 10 y 13 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Bajo el expediente marcado con el número 73/982, FELIX GARCIA MATURANO, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años respecto de un terreno y construcción en él existente, conocido con el nombre de "Palo Dulce", ubicado en Barrio de España, perteneciente al poblado de Cuevas, de este Municipio y Distrito, que mide y linda: AL NORTE 74.00 mts., con la Iglesia del propio Barrio de España; AL SUR 69.00 mts. con Isidro García Maturano; AL ORIENTE 31.60 mts. con Ascensión Aguirre, y al PONIENTE: 35.80 con Irene Oropeza. Superficie total aproximada: 2,409.55 M2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, respectivamente, se expide el presente en la ciudad de Zumpango, México; a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3291.—6, 10 y 13 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Expediente Núm.-520/82

EMILIANA NOLASCO JACINTO, promueve bajo el expediente número 520/82, diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un predio denominado "sin nombre", ubicado en el pueblo de Santa María Tlanguistengo en Cuautitlán Izcalli, de este Distrito Judicial, que mide y linda AL NORTE en 20.00 metros y linda con Sabino Chávez, AL SUR en, 20.00 metros con Alberto Aguilar; AL ORIENTE en, 10.80 metros y linda con Cayetano Melgarejo y AL PONIENTE en, 10.09 metros y linda con camino a la Iglesia, teniendo una superficie de 217.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Noticiero, que se editan en la capital del Estado y Valle de México, así como Estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expiden a los trece días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3297.—6, 10 y 13 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

AMADEO MENESES RAMIREZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener respecto del predio denominado "El Puente" ubicado en el Municipio de Axapusco de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias.—NORTE: 46.56 mts., con Teobaldo Balderas. SUR: 120.00 mts. con Margarita Morales.—ORIENTE: 118.50 mts., con Amadeo Menezes y PONIENTE: 166.00 mts., con calle sin nombre.

C. Juez ordena publicidad en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca por tres veces consecutivas de tres en tres días, personas créanse derechos según este Juzgado.—Otumba, México., a 28 de Junio de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

3311.—6, 10 y 13 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

MARGARITA RUIZ AVILA, promueve ante este Juzgado bajo el número 157/82 BIS, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto a una casa terreno sin nombre, ubicada en el Barrio de San Juan de este Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 13.00 metros, con Calle Leona Vicario, AL SUR: 13.00 metros, con Rafael Mimbrera Martínez, AL ORIENTE: 33.60 metros, con Fausto Cruz, y AL PONIENTE: 33.60 metros, con Martín Nolasco. Con superficie de 436.80 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el Rumbo que se editan en la ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en Zumpango, México a los veintidos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Damos fe.—T. de A., P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.—T. de A., P.D. Santiago Rodríguez Rojo.—Rúbrica.

3312.—6, 10 y 13 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

JOVITA PACHECO GARCIA, bajo el expediente número 145/82, promueve en su carácter de albacea de la sucesión de ISMAEL PACHECO REYES, ante este Juzgado, diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener con el carácter en que se ostenta desde hace más de cinco años, respecto de un terreno denominado "LA NOPALERA" ubicado en el pueblo de San Francisco Zacalco, Municipio de Huey-poxtla, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 3 líneas de 23.57 metros, 9.85 metros y 31.47 metros, con Calle Hidalgo y con propiedades de Leonor Granados y Gregorio Zamora; AL SUR: en 65.15 metros, con Calle Venustiano Carranza; AL ORIENTE: 66.00 metros, con San-són Camargo Aguilar; y, AL PONIENTE: en 3 líneas de 26.95 metros; 8.53 metros; y 32.95 metros, con propiedad de Leonor Granados y con Callejón sin nombre.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a diez de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Damos fe.—T. de A. P.D. Marín López Gordillo.—T. de A. P.D. Santiago Hernández Rojo.—Rúbricas.

3313.—6, 10 y 13 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIADISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

SALVADOR DELGADO DURAN, en el expediente número 1856/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 17, manzana 181, Colonia Estado de México, de este Municipio que mide y linda; **AL NORTE** 20.00 metros con lote 18; **al SUR**-20.00 metros con lote 16; **al ORIENTE**-10.00 metros con lote 14; **al PONIENTE**-10.00 metros con calle 12, con una superficie total de 200 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe. C. Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3254.—3, 13 y 22 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIADISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

DELFINO JUAREZ ROMERO.

NORBERTO SANCHEZ TAPIA, en el expediente número 534/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del terreno número 18, de la manzana 21, de la Colonia Gra. José Vicente Villada ubicada en este Municipio, que mide y linda; **AL NORTE**: 21.50 metros con lote 19; **AL SUR**: 21.50 metros con lote 17; **AL ORIENTE**: 10.00 metros con lote 13; **AL PONIENTE**: 10.00 metros con calle; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3255.—3, 13 y 22 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIADISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

CECILIO GONZALEZ RIVAS, en el expediente número 1860/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 27, manzana 146, Colonia Estado de México, de este Municipio que mide y linda: **AL NORTE** 10.00 metros con lote 12; **AL SUR**-10.00 metros con 3o. Avenida; **AL ORIENTE** 20.00 metros con lote 28; **AL PONIENTE**-20.00 metros con lote 26, y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe. C. Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3256.—3, 13 y 22 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIADISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

RAFAEL VALDEZ BECERRA.

JOSE LUIS BALDERAS LEYTE, en expediente número 529/82 que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 27; manzana 133; de la Colonia Reforma Ubicada en este municipio, que mide y linda **AL NORTE**: 14.95 metros con lote 28; **AL SUR**: 14.95 metros con lote 26; **AL ORIENTE**: 8.05 metros con lote 4; **AL PONIENTE**: 8.05 metros con calle Oriente Siete; con una Superficie total aproximada de 120.34 Metros Cuadrados; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los diecisiete días de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3258.—3, 13 y 22 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIADISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T OJUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

ROMAN SANCHEZ CRUZ, en el expediente número 343/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 14, Manzana 43, colonia El Sol, de esta ciudad, que mide y linda: **AL NORTE**: 20.75 mts. con lote 13; **AL SUR**: 20.75 mts. con lote 15; **AL ORIENTE**: 10.00 mts., con lote 29; **AL PONIENTE**: 10.00 mts., con calle 7, con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos. Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., C. P.D. Martiniano Garduño Pérez.—Rúbrica.

3269.—3, 13 y 22 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1013/81
Primera Secretaria

SRA. GUADALUPE ARRAZOLA.

Se hace de su conocimiento que en el Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Texcoco, México, se radicó el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de **PORFIRIO OLIVARES LOPEZ**, denunciado por **DANIEL OLIVARES ARRAZOLA**, y de conformidad con el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le hace saber a Usted, que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, con el objeto de hacer valer sus derechos hereditarios en el presente juicio.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, Texcoco, Estado de México, a diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

3232.—3, 13 y 22 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 370/82, se ha presentado ante este Juzgado la señorita ALEJANDRA SUBIAS FLORES, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor TEODULO SUBIAS FLORES; por auto de fecha treinta y uno de marzo del año en curso, se tuvo por radicada la presente sucesión, y con fundamento en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, se ordenó la publicación de los presentes edictos, ordenándose la fijación de los mismos en los sitios públicos del lugar del Juicio y en los lugares del fallecimiento del de Cujus, anunciándose su muerte sin testar, citando a las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, para que comparezcan ante este H. Juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días. Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la capital del Estado de México, por dos veces de siete en siete días. Dados en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

3324.—6 y 13 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CATALINA VILLA CORRAL.

WENCESLAO VARGAS GARCIA, en el Exp. Núm. 632/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapación de los lotes de terreno número 19 y 38, manzana 13, Colonia Tamauilpas de esta ciudad, que mide y linda el número 19, AL NORTE: 17.00 metros con lote 18; AL SUR: 17.00 metros con calle Clavel (anteriormente calle o Avenida sin nombre) AL ORIENTE: 8.50 metros con lote 38; AL PONIENTE: 8.50 metros con la Av. Netzahualcōyotl, y con una superficie de 144.50 metros cuadrados, respecto al lote número 38; AL NORTE: 17.00 metros con lote 37 "A"; AL SUR: 17.00 metros con calle clavel (anteriormente calle sin nombre) AL ORIENTE: 8.50 metros con calle Lirio (anteriormente calle 58) AL PONIENTE: 8.50 metros con lote 19 y con una superficie de 144.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcōyotl, México, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3272.—3, 13 y 22 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAFAEL DAVILA REYES:

CARMEN JIMENEZ DE VILLALOBOS, en el Expediente número 457/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapación del lote de terreno número 43, Manzana 38, colonia México, Segunda Sección de esta ciudad; que mide y linda: AL NORTE: 25.00 mts., con lote 42; AL SUR: 25.00 mts., con Avenida; AL ORIENTE: 8.00 mts., con Lote 13; AL PONIENTE: 8.00 mts., con calle, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcōyotl, México, a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos. Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3271.—3, 13 y 22 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HAROLD STEEMBOOK, LEANDRO ARMANDO, JOSEFINA Y FERNANDO LOPEZ CARMONA:

ESTEBAN PEREZ JOAQUIN, en el Exp. Núm. 176/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria civil, la Usucapación, del lote de terreno número 38, manzana 45, colonia México, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 mts., con calle Manuel Gutiérrez Nájera, AL SUR: 15.00 mts., con lote 37; AL ORIENTE: 10.00 mts., con calle Matemáticas; al PONIENTE: 10.00 mts., con lote 19, con una superficie de 150.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcōyotl, México, a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos. Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3270.—3, 13 y 22 julio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. ISABEL CABAÑAS MENDEZ y en representación de su menor hijo JUSTO BENITO CAMPOS CABAÑAS, tramita el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de su esposo difunto señor JUAN CAMPOS ESPINOSA, del expediente número 319/980, mismo que se encuentra radicado en este Juzgado Tercero de lo Civil de Primera Instancia en ciudad Netzahualcōyotl, Estado de México; Ignorándose su actual domicilio de personas que se consideren con igual o mejor derecho para heredar; se les emplaza para que comparezcan apersonarse al presente Juicio dentro de los cuarenta días que se le conceden, para dicho efecto.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcōyotl, México, a dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3295.—6 y 13 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SH ANTONIO GARCIA ESPINOZA.

En el Expediente número 48/82, Segunda Secretaría, Relativo al Juicio de Jurisdicción Voluntaria Ausencia de Persona; promovido por CONCEPCION PALMEROS DE GARCIA, en contra de usted, y por ignorarse su domicilio, el C. Juez ordenó se emplazase por medio del presente haciendo saber por este conducto que tiene un término de cuatro meses, dichas publicaciones se harán durante tres meses con intervalos de quince días mismos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Rumbo, que se edita en esta ciudad, con el apercibimiento que si pasados cuatro meses desde la fecha de la última publicación si no hubiere noticias del ausente ni oposición alguna el ciudadano Juez declarará en forma legal ausencia quedando a su disposición copias simples de la misma en la Secretaría correspondiente se le previene para que señale domicilio en la ciudad de Tlalnepantla, México, para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores se le harán por Rotulón que se fijará en las puertas de este Juzgado, Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1870.—22 abril, 8 y 25 mayo, 10 y 26 junio y 13 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEÑORA: PORFIRIA AVILA MORENO.

En el Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, con el Expediente Número 209/80, se encuentra radicada la Sucesión Intestamentaria a bienes de JOSE ESCAMILLA FONSECA, denunciada por MARIA EMMA SALAS MARTINEZ, en su carácter de cónyuge superstita; se le hace saber por medio de éste la radicación del presente Juicio, toda vez que la denunciante ignora su domicilio actual, para que dentro del término de treinta días hábiles contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante el Juzgado del conocimiento a deducir sus derechos en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO. Dado en Toluca, México, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

3042.—24 junio, 3 y 13 julio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LILIA G. DE LA TORRE VDA. DE SIMS, demandó en éste Juzgado en el expediente 1342/80 en la vía Ejecutiva Mercantil de CAMIONES Y REFACCIONES VALLEJO, S. A., REFACCIONES AUTOMOTRICES VALLEJO, S. A. Y GUILLERMO DE LA TORRE L., el pago de la suerte principal de \$119,138.42 US. (CIENTO DIECINUEVE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO 42/100 DOLARES MONEDA AMERICANA), con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, el C. Juez señaló las ONCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la Primera Almoneda publicada y de Remate respecto de los bienes inmuebles embargados en el presente Juicio respecto a: Los lotes números 200 y 201 ubicados en la Manzana Número 37, y casa en ellos construida marcada con el número 22 de la calle de Francisco Terrazas, en la Zona Primera Sección en el Fraccionamiento "LOMA SUAVE", en Ciudad Satélite, Estado de México y el cincuenta por ciento de los derechos que tiene de la sociedad conyugal con la señora EVA BRITO DE LA TORRE, en relación con el lote y construcción ubicado en el domicilio del lote 200 manzana 37, zona primera del Fraccionamiento Loma Suave, Ciudad Satélite, sirviendo de postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del inmueble o sea la cantidad de \$2'689,701.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS UN PESOS), NONEDA NACIONAL, para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico "GACETA DE GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca, México, Al Primer día del mes de Julio de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos, C.P.D. Della Vázquez Márquez.—Rúbrica.

3318.—6 y 13 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El señor CESAR HERNANDEZ PEREZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Texalpatilla" ubicado en el Barrio de San Agustín Atlapulco, del Municipio de Chimalhuacán, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 31.90 mts., con sucesión de Gregorio Hernández; AL SUR, 36 mts. con sucesión de Jesús Romero; AL ORIENTE: 55. mts. con sucesión de Gregorio Hernández; AL PONIENTE: 48.90 cuarenta y ocho metros noventa centímetros, con sucesión de Gonzalo López, con una superficie de 1763. mts. 60. cts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero de Toluca. Dado en la ciudad de Texcoco, a los veinticuatro días de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acos., Lic. Juan Manuel Albarrán Veened.—Rúbrica.

3204.—1o., 13 y 24 julio

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 462/82
Segunda Secretaría

ABRAHAM ZLOTNICK Y OTROS.

MAGDALENA LOPEZ HERNANDEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 32, de la manzana 81, de la Colonia Aurora en esta ciudad, que mide y linda; al NORTE, en 17.00 mts. con lote 31; al SUR, en 17.00 mts. con lote 33; al ORIENTE, en 9.00 mts. con calle Paloma Negra; y al PONIENTE, en 9.00 mts. con lote 6, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3034.—24 junio, 3 y 13 julio

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. MARIA DE LOS ANGELES ARCIAGA.

ARACELI GONZALEZ HURTADO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 14 de la manzana 356 de la Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE, 17.00 mts. con lote 13; al SUR, 17.00 mts. con lote 15; al ORIENTE, 9.00 mts. con lote 39; al PTE: 9.00 mts. con calle. Se le hace saber que deberá apersonarse a Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía quedando en la Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publiquese por 3 veces de 8 en 8 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Cd. Nezahualcóyotl, México, a 17 de junio de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3033.—24 junio, 3 y 13 julio

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DEL SOCORRO GALLEGOS DE BARBOSA.

BIBIANO ZAMORA GONZALEZ, en el Exp. Núm. 1494/81, relativo al Juicio Ordinario Civil, le demanda la reivindicación del lote de terreno número 9, manzana 22, Colonia "Las Águilas", de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 18.62 metros con lote 10; al SUR; 18.62 metros con lote 8; al ORIENTE: 10.00 metros con lote 22; al PONIENTE: 10.00 metros con calle uno y con una superficie de 186.00 metros 20 decímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos. Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3060.—24 junio, 3 y 13 julio

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 582/82
 Segunda Secretaría

RAYMUNDO MOSQUEDA ARMENTA.

ELOISA MARTINEZ TORIBIO, les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número ocho de la manzana 58, de la Colonia Maravillas de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con el lote 7; al SUR: 17.00 mts. con el lote 9, al ORIENTE 12.00 mts. con el lote 26, al PONIENTE 12.00 mts. con calle 21; haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste opercibido de que de no comparecer por sí o por ser apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Cd. Nezahualcóyotl, México, a 3 de junio de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3028.—24 junio, 3 y 13 julio

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 583/982

SR. HIPOLITO MARTINEZ LUCAS.

MARIA FILOMENA MATAMOROS LEYTON, le demanda en la vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse a Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias del traslado de la demanda opercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Cd. Nezahualcóyotl, México, a 8 de junio de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3027.—24 junio, 3 y 13 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO

JOSE ANTONIO ANSEDES FERNANDEZ, promovió este Juzgado Inmatriculación, sobre predio sin nombre, ubicado Plaza Hidalgo No. 20 centro, Villa del Carbón, este Distrito, superficie 635.85 metros cuadrados, mide: NORTE 66.10 metros Presidencia Municipal; SUR dos tramos 7.45 y 28.50 metros Cornelio Cerón y otro tramo de 25.50 metros Filemón Cruz; ORIENTE, 11.35 metros calle sin nombre; PONIENTE dos tramos 10.60 con Plaza Hidalgo y 2.20 metros Cornelio Cerón. Páganse contribuciones nombre del promovente.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicar tres veces con intervalos de diez días, en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, editanse Toluca, México, efectos artículo 2903 Código Civil. Jilotepec México, Junio 14 de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

3216.—1o., 13 y 24 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

SAMUEL GONZALEZ SANCHEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Texalpatitla", ubicado en el Barrio de San Agustín Atlapulco del Municipio de Chamilhuacán, de este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 31.00 mts., con sucesores de Pascual Pacheco; AL SUR: 32.00 mts., con Santiago Neyra; AL ORIENTE: 51.00 mts., con sucesores de Gregorio Hernández; AL PONIENTE: 50.25 mts., con Pilar Páez.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

3205.—1o., 13 y 24 julio

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

ENRIQUE BORREGO RODRIGUEZ, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Juicio ORDINARIO CIVIL, en contra de PEDRO JOSE LUIS CABRERA ZEPEDA, por incumplimiento de "Contrato Preparatorio de Promesa de Venta" en el expediente número 791/81, y toda vez que bajo protesta de decir verdad manifestó desconocer el domicilio del ahora demandado, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 194 del Código Procesal Civil, se NOTIFICA la presente demanda, por medio de los presentes Edictos, haciéndole saber al demandado, que debe presentarse a este juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados al día siguiente al de la última publicación, opercibido que en caso de no comparecer por sí, o representado en forma legal, se le seguirá el Juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en los periódicos, GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca y Tlalnepantla, respectivamente.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe. C. Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

3061.—24 junio, 3 y 13 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 558/82.

MACARIO HUERTA GONZALEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "Colonia San Rafael", ubicado en el pueblo de la Magdalena Atlipac, en Los Reyes la Paz, que mide y linda: NORTE, 15.00 mts. con propiedad del señor Mateo Martínez; al SUR, 15.00 mts. con propiedad de la señora Adela Camba; al ORIENTE, 5.00 mts. con Avenida Morelos y al PONIENTE, 5.00 mts., con propiedad de Francisco Hernández, teniendo una superficie total aproximada de 75.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero. Texcoco, México, a once de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3180.—1o. 13 y 24 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO

EXP. No. 325/82, VICENTE LAGUNAS GARCIA, promueve diligencias de información Ad-perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de cuatro fracciones de terreno, ubicadas en el poblado de Meyuca de Morelos, perteneciente al Municipio de Coatepec Harinas, Edo., de Méx., y miden y lindan: como sigue: Primera fracción: AL NORTE: 79.00 mts. Eleodoro Ramírez; SUR: 40.00 mts. con Jesús Lagunas; ORIENTE: 167.00 mts. con Canal de agua; PONIENTE: 172.00 mts. con Crescencio García, Segunda fracción; NORTE: 72.00 mts. con Carretera al Canal; SUR: 31.00 mts. con Jesús Lagunas; ORIENTE: 108.00 mts. con Carretera Vieja de Terracería; PONIENTE: 138.00 mts. con Canal de Agua; Tercera fracción; NORTE 39.00 mts. con Bulmaro Figueroa; SUR: 44.00 mts. con Cándido García; ORIENTE: 185.00 mts. con Carretera Federal Asfáltica; PONIENTE: 181.00 mts. con Carretera Vieja de Terracería; Cuarta fracción: NORTE: 51.00 mts. con Eleodoro Ramírez; SUR: 72.00 mts. con Carretera de Terracería; ORIENTE: en tres líneas, la primera de ellas de NORTE a SUR de 29.00 mts. con la Carretera de Terracería, la segunda de ORIENTE a PONIENTE: de 9.30 mts. con el señor Serafin Ortiz, la tercera de ellas de NORTE a SUR: de 51.00 mts. con el señor Serafin Ortiz.

En cumplimiento del artículo 2898 del Código Civil para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en otro periódico local de mayor circulación, editance Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a 25 de junio de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carvajal.—Rúbrica.

3382.—8, 13 y 15 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

FRANCISCA ISABEL, MARIA TERESA SUSANA Y MARIA ELMA, DOMINGUEZ SANCHEZ, promueven ante éste Juzgado, bajo el número 156/82 Diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto a un predio y cada construida dentro del mismo, ubicados en San Pedro, Distrito Judicial de Zumpango, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 398.00 metros con Clicerio Domínguez R. AL SUR: En dos líneas, una de 106.00 metros, con Avenida del Trabajo y otra de 246.00 metros, con Macedonia Martínez P. AL ORIENTE, en dos líneas, una de 51.00 metros, con Macedonio P, y otra de 89.90 metros con camino que va de San Pedro a Zumpango, México; y AL PONIENTE: 260.00 metros, con Juan Sánchez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en EL RUMBO que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en Zumpango, México a los veintidos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Damos fe.—T. de A. P.D. Marín López Gordillo.—T. de A. P.D. Santiago Rodríguez Rojo.—Rúbricas.

3314.—6, 10 y 13 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

PEDRO HERNANDEZ ESCOBEDO, bajo el expediente número 144/82, promueve ante éste Juzgado diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto a un terreno denominado "EL MEZQUITE" ubicado en el Barrio de San Lorenzo del poblado de San Juan Zitlaltepec, Distrito Judicial de Zumpango, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 97.70 metros, con Joaquín Godínez; AL SUR: 18.70 metros, con Calle 16 de Septiembre; y 11.00 metros, con Cirilo Hernández; AL SURESTE: 2 líneas, una de 56.00 metros, con Camino Real y otra de 17.60 metros, con Barranca que baja del Cerro Grande; AL PONIENTE: 2 líneas, una de 14.60 metros, con propiedad de Cirilo Hernández y otra de 38.00 metros, con Cirilo Hernández.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a diez de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Damos fe.—T. de A. P.D. Marín López Gordillo.—T. de A. P.D. Santiago Hernández Rojo.—Rúbricas.

3315.—6, 10 y 13 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

RUFINO RAMIREZ VILLASEÑOR, promueve ante este Juzgado, bajo el número 156/82 BIS, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto a un terreno y casa construida, ubicados en el Barrio Central del Municipio de Nextlalpan, Calle de Felipe Sánchez Solís, núm. 2, de éste Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 27.00 metros, con Calle Felipe Sánchez Solís; AL SUR: 26.00 metros, con Mariana Pazarán García; AL ORIENTE: 50.00 metros, con Alfonso Mejía, y AL PONIENTE: 50.00 metros, con Virginia Calzada, Margarito Vélez Calzada y Ramón Vélez Calzada. Con superficie aproximada de 1570.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en EL RUMBO que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en Zumpango, México a los veintidos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Damos fe.—T. de A. P.D. Marín López Gordillo.—T. de A. P.D. Santiago Rodríguez Rojo.—Rúbricas.

3316.—6, 10 y 13 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXPEDIENTE 363/981

DANIEL ZAMORA MELENDEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno "TEOPANEXPA" ubicado en Av. Morelos 3 de Reyes Acozac, de este Distrito, perteneciente al Municipio de Tecámac, México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 12.90 metros con Av Morelos AL SUR en 9.25 metros lindando con propiedad del señor Rafael Navarro; AL ORIENTE 19.00 metros con propiedad de José Navarro; AL PONIENTE 11.70 metros con propiedad del señor Rafael Navarro, con superficie de 170.00 metros cuadrado..

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

3317.—6, 10 y 13 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. NUM. 629/82, EUFEMIO CASTRO FUENTES, promueve diligencias información Ad-Perpetuam respecto sitio propiedad particular sin denominación, ubicado Lote 107, manzana 6, Popo Park, Ejido San Miguel Atlautla, México, que mide y linda: NORTE 9.30 metros linda lote número 113; SUR 12.40 metros linda con calle sin nombre; ORIENTE 33.00 metros con lote número 108 y PONIENTE 41.00 metros linda con camino a San Juan Tehuixtillán, México. Superficie 383 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta de Gobierno y otro periódico mayor circulación en la Entidad, Expedido Chalco, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy Fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3322.—6, 10 y 13 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTTLAN

E D I C T O

ANTONIO OLVERA RIVERA, promueve en el expediente número 696/79 diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM respecto de un terreno denominado CARRETOTLICA ubicado en términos del Municipio de Tultepec, de este Distrito Judicial, que mide y linda:

AL NORTE 34.50 metros con J. Guadalupe Olvera Rivera; AL SUR 33.90 metros con Antonio Garca García; AL ORIENTE 10.00 metros con calle pública; AL PONIENTE 10.00 metros con Modesto Sánchez; con superficie total de 342.00 Metros Cuadrados

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y EL RUMBO que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente, así como en estrados de éste Juzgado y lugar de ubicación del predio, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los quince días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3323.—6, 10 y 13 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

JOSE HERNANDEZ SANTILLAN propio derecho, promueve Información de Dominio, expediente número 71/82, respecto predio ubicado barrio de Santiago esta Población, que mide y linda:

ORIENTE 21.00 metros con calle sin nombre; PONIENTE 28.84 con propiedad de Juan Beltrán; NORTE 25.50 metros con calle Santiago; SUR 25.00 metros, con carretera Toluca Temascaltepec. Tiene una superficie construida de 118.13 M2 y una superficie de terreno de 492.78 M2.

Acuerdo ciudadano Juez ordenó publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Rumbo, editanse en Toluca, México, y demás lugares ordena ley, efectos del artículo 2898 del Código Civil.—Doy fe. Temascaltepec, México; a 10. de Julio de 1982.—El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

3351.—8, 13 y 15 julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No.—864/82.

JESUS CEBRERA DE JESUS, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO del terreno ubicado en SANTA MARIA (Barrio de) SAN PABLO AUTOPAN del Municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 75.60 mts. con Ubaldo García; AL SUR: Igual medida con José Contreras; AL ORIENTE: 47.90 mts. con Adrián Martínez; AL PONIENTE: Igual medida con Crescencio Díaz, superficie de 3,600 mts. cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días para las personas que se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, México, a 29 de junio de 1982.—El C. Secretario, Lic. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica. 3350.—8, 13 y 15 julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CONSUELO CORDERO DE ORAN, promueve Información Ad-Perpetuam Exp. No. 640/982, de un sitio solar denominado "TIANGUISTENCO", ubicado en la calle de la Paz sin número del poblado de Tlacotepec, Méx., NORTE: una línea de 7.33 mts. con calle de su ubicación, en otra 6.59 mts. con Marcelina Patiño Vda. de Del Valle; SUR: 12.60 mts. con Calixto Miranda, actualmente con Isaias Miranda; ORIENTE: 32.63 mts. con José Martínez, actualmente con sus herederos y AL PONIENTE: una línea de 10.55 mts. con Daniel López, actualmente con Santiago Patiño y en otra línea 21.20 mts. con Marcelina Patiño Vda. de Del Valle, con superficie aproximada de 447.58 M2., para su publicación GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 30 de junio de 1982.—Doy fe. El Segundo Secretario, C.P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica. 3388.—8, 13 y 15 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 61/82

ADELA CORTES SANCHEZ, en el expediente al rubro indicado en la que promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio rustico con casucha, que se encuentra ubicado en el sitio denominado "SAN SIMON", de la colonia Juárez, Municipio de Tejupilco, Distrito Judicial de Temascaltepec, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: con dos líneas de 125.00 metros con Galdina García Arce; y 13.00 metros con Erasmo Gómez Jaramillo; AL SUR: 92.00 metros con Río del Rincón de Ugarte; AL ORIENTE: 273.37 metros con Julio Maya González, José Rodríguez Abonza, y Carretera Toluca, Tejupilco, México, AL PONIENTE: en dos líneas de 147.67 mts. con Erasmo Gómez y 76.00 metros con Río del Rincón de Ugarte, teniendo una superficie aproximada de 27,810 metros cuadrados. Publíquese en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Temascaltepec, México, a 1o. de julio de 1982. El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica. 3381.—8, 13 y 15 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

JOSE LUIS SUAREZ RIVERO, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano sin construcción denominado "TLACPAC", ubicado en el pueblo de Ozumbilla, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 228.00 M2., y los siguientes linderos: NOROESTE, en 18.80 mts., con calle; SUROESTE, en 7.20 mts., con Severiano Sandoval; SUR, 10.00 mts., con Severiano Sandoval; ORIENTE, en 25.50 mts., con Angel Pérez y Sabino Gutiérrez; y PONIENTE, en 7.10 mts., con Severiano Sandoval.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a quince de junio de mil novecientos ochenta y dos. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 3345.—8, 13 y 15 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

PABLO GARCIA HERNANDEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano sin construcción denominado "ILALTEPINGO", ubicado en esta población de Otumba, Estado de México, con superficie de 350.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, en 10.00 mts., con Jovita Ramírez Viuda de Mendoza; SUR, en 10.00 mts., con calle Miguel Lerdo de Tejada; ORIENTE, en 35.00 mts., con Miguel Nieto López y Araceli Herrera de López; y PONIENTE, en 35.00 mts., con Jovita Ramírez Viuda de Mendoza.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a quince de junio de mil novecientos ochenta y dos. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 3344.—8, 13 y 15 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

TIBURCIO DURAN TORRES, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano sin construcción, ubicado en el pueblo de Santa María Ajoloapan, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 796.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, en 33.90 mts., con Cerrada de la Calle Dolores; SUR, en 40.50 mts., con Sofía Avila; ORIENTE, en 27.50 mts., con Juan Aguilar; y PONIENTE, en 16.30 mts., con calle Dolores.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a quince de junio de mil novecientos ochenta y dos. Doy fe. El Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 3343.—8, 13 y 15 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ALFREDO VAZQUEZ TELLEZ promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa habitación en el construida denominado "TLALZOMPA", ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 219.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, en 7.85 mts., con calle; SUR, en 6.75 mts., con Lazaro Bautista; ORIENTE, en 30.00 mts., con Manuel García Galindo; y PONIENTE: en 29.90 mts. con Luis Villanueva Flores, Valente Sánchez y Jovita Zamora. Ocupando la construcción una superficie de 68.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a quince de junio de mil novecientos ochenta y dos. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 3342.—8, 13 y 15 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ADELA MORALES HERNANDEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rustico denominado "SANTANITA", ubicado en el pueblo de San Jerónimo Xonacahuacán, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 4,500.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, en 61.00 mts., con José Orozco; SUR, en 62.00 mts., con Olegario Esquivel; ORIENTE, en 62.00 mts., con Olegario Esquivel; y PONIENTE, en 72.90 mts., con Fortino Arredondo.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a quince de junio de mil novecientos ochenta y dos. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 3341.—8, 13 y 15 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. Núm. 667/82, LUIS PINEDA MARTINEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión de un terreno denominado "XOLALPA" ubicado en San Mateo Tepopula, Municipio Tenango del Aire, México, que mide y linda: NORTE: 47.86 mts. con Jesús Martínez; SUR: 47.86 mts. con Esteban Galván; ORIENTE: 12.88 mts. con calle Iturbide; PONIENTE: 12.88 mts. con Priciliana Saturnino.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Méx., Chalco, México, a dos de Julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3337.—8, 13 y 15 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EMILIANO VILLEGAS MONTER, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "COPALTTILA", ubicado en San Diego de este Municipio, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 12.00 mts. con Serapio Ayala; AL SUR, 12.00 mts. con Camino; AL ORIENTE, 25.00 mts. con Sergio Contreras y AL PONIENTE, 25.00 mts. con Guadalupe Hernández, con una superficie de 300.00 m2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO y en cualquier otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, dado en Texcoco, Estado de México, a los ocho días de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Juan Manuel Albarán Vened.—Rúbrica. 2951.—19 junio, 1o. y 13 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

FIDEL OLIVA VALENCIA, Promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno denominado "OXOTLA", ubicado en el Pueblo de San Francisco Mazapa Municipio de San Juan Teotihuacán, de este distrito Judicial el cual mide y linda; AL NORTE: 24.70 mts., con Simón Ortega, tendiendo otro norte de 25.00 mts., con Francisco Martínez; AL SUR: 70.70 mts., con Valentín Oliva Campos; AL ORIENTE: 50.10 mts., con Valentín Oliva Campos; AL PONIENTE: En dos medidas 41.10 mts., con Juan Martínez; y 35.10 mts., con Calle Emiliano Zapata.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Texcoco, México, se expide en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

3373.—8, 13 y 15 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

FORTINO LIMON NERI, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "CALALPA", ubicado en términos del pueblo de San Jerónimo Xonacahuacán, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 15,031.10 M2., y los siguientes linderos: NORTE, en 120.70 mts., con Fortino Limón Neri; SUR, en 60.00 mts., con Paz López; SUROESTE, en 99.00 mts., con Sofía Meza Vda. de Delgado; ORIENTE, en 125.70 mts., con Adelaido Serna; y PONIENTE, en 87.20 mts., con Teodoro Alarcón.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a quince de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

3340.—8, 13 y 15 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. Núm. 669/82, PEDRO MARTINEZ ROJAS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión de un terreno denominado "LA PALMA" ubicado en Chalco, México, que mide y linda: NORTE: 40.04 mts. con Servidumbre de Paso; SUR: 40.04 mts. con Edmundo Alfaro Torres; ORIENTE: 3.70 mts. con Calle Palma; PONIENTE: 3.70 mts. con Anastacio Aguilar.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Méx., Chalco, México, a dos de Julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3336.—8, 13 y 15 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

MARIA LUISA ESCOBAR FRANCO propio derecho, promueve Información Dominio, expediente número 72/82, sobre predio ubicado en Carboneras de este Distrito Judicial, que mide y linda:

AL NORTE 65.00 metros con propiedad de Guadalupe Espinoza; AL SUR 57.00 metros con callejón que conduce a Las Mesas de Real de Arriba; ORIENTE: 116.50 metros con propiedad de Juan Palencia Granados; PONIENTE: 112.00 metros con propiedad de Guadalupe Espinoza y Andrés Palencia. Teniendo una superficie de 6,969.00 M2. y una construcción de 48.00 M2.

Acuerdo ciudadano Juez ordenó publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Rumbo, editarse en Toluca, México, y demás lugares ordena ley, efectos del artículo 2898 del Código Civil.—Doy fe. Temascaltepec, México; a 1o. de Julio de 1982.—El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

3353.—8, 13 y 15 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DOLORES ORTIZ SANCHEZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION, del terreno urbano denominado "CALPIXCAN", ubicado en el pueblo de Santa Catarina, Municipio de Acolman, de este Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE 88.00 metros con camino; AL SUR 20.70 metros con Luis Sánchez González; AL SURESTE 73.70 metros con Zanja; AL ORIENTE 13.70 metros con Zanja; AL PONIENTE 49.50 metros con terreno del vendedor Porfirio Ortiz S.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los siete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acdos., Lic Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

2963.—19 junio, 1o. y 13 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

FRANCISCO RODRIGUEZ GONZALEZ propio derecho, promueve Información de dominio, expediente número 59/982, respecto predio rústico ubicado poblado Estancia Vieja, Municipio de San Simón de Guerrero, este Distrito Judicial, que mide y linda:

NORTE 38.00 metros con propiedad de Pablo Domínguez Almazán; SUR 44.00 metros con la calle principal; ORIENTE 30.00 metros con propiedad de Pablo Domínguez Almazán; PONIENTE: 20.00 metros, con un arroyo.

Acuerdo ciudadano Juez ordenó publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en GACETA DEL GOBIERNO y El Rumbo, editarse en Toluca, México, y demás lugares ordena ley, efectos del artículo 2898 del Código Civil.—Doy fe.—Temascaltepec, México; a 1o., de Julio de 1982.—El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

3352.—8, 13 y 15 julio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

REYNA ORTIZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en: San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.65 mts. con Leodoro Esquivel. AL SUR: 10.65 mts. con Rosalío Esquivel, AL ORIENTE 7.85 mts. con Rosalío Esquivel. AL PONIENTE.-7.85 mts. con Dolores Becerril, con una superficie total de. 83.60 metros.

Para su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo Toluca, México a 30 de junio de 1982.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad, Licenciado Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

3277.—6, 10 y 13 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2487, JUAN SERRANO CUEVAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuaxusco, Municipio de Metepec, Méx., mide y linda: NORTE: 7.50 mts. con calle Hidalgo. SUR: 7.50 mts. con Sotero Serrano Nieves. ORIENTE: 31.00 mts. con. PONIENTE: 31.00 mts. con Sotero Serrano Nieves. Superficie Aprox: 232.50 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 30 de junio de 1982.—C. Registrador, Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

3276.—6, 10 y 13 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2488/82, MARIO GONZALEZ SALAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Méx., mide y linda: NORTE: 19.15 mts. con María González. SUR: 20.00 mts. con Calle Morelia. ORIENTE: 26.00 mts. con Antonio Bernal R. PONIENTE: 25.00 mts. con Alberto Soto Vilchis. Superficie Aproximada de: 488.32 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 30 de junio de 1982.—C. Registrador, Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

3275.—6, 10 y 13 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2486/82, FRANCISCO PALMA FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 22.00 mts. con Juana Salas y Tomás Palma Flores. SUR: 22.00 mts. con Rafael Flores Palma; ORIENTE: 6.35 mts. con calle Francisco Javier Mina; PONIENTE: 6.35 mts. con Raúl Palma Flores. Superficie Aprox: 139.70 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 30 de junio de 1982.—C. Registrador, Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

3274.—6, 10 y 13 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 004079/82, TEOFILO GONZALEZ MONTELL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, Municipio de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda: NORTE: 3 líneas, una de 53.00 metros, otra de 63.50 y otra de 70.20 metros, todas con Familia Valencia. SUR: 3 líneas, una de 174.00 metros con calzada del Panteón Viejo, otra de 84.30 metros y otra de 19.00 metros, ambas con Luis Flores. ORIENTE: 7 líneas una de 224.40 metros, otra de 82.00 metros y otra de 66.00 metros con Laguna; PONIENTE: 162.00 metros con escuela Luis G. Tapia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Lerma, Méx., a 25 de junio de 1982.—C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3286.—6, 10 y 13 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. 05, IGNACIO RAMOS GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "CERRO DELGADO" en Sn. Fco. Chimalpa, Naucalpan, Méx., mide y linda: NORTE: 40.00 metros con barranca. SUR: 60.00 con sucesión de Alejandro Reyes. ORIENTE: 122.00 metros con camino público. PONIENTE: 46.00 metros con camino público.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Naucalpan, Méx., a 15 de junio de 1982.—C. Registrador, Lic. Miguel Gontran Rodríguez.—Rúbrica.

3339.—8, 13 y 15 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 2465/82, LORENZO HERNANDEZ HERNANDEZ y RAFAELA ESPINOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Ocotes paraje denominado "LOS SAUCOS" del poblado de la Estancia de Tequexquipan, mide y linda: NORTE: 110.00 metros con el señor Benancio Espinoza. SUR: 120.00 metros con Terrenos del señor Benancio Espinoza. ORIENTE: 28.00 metros con Camino Real. PONIENTE: 17.00 metros con el señor Carmen Espinoza (Eufemio Valladares Espinoza).

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Temascaltepec, Méx., a 28 de Junio de 1982. El C. Registrador, Lic. José Luis Troncoso Castañeda.—Rúbrica.

3365.—8, 13 y 15 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ISMAEL BECERRIL JIMENEZ por mi propio derecho y en representación de mis menores hijos ROBERTO, FERNANDO, JORGE y MARICELA BECERRIL ROMERO, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA de un Inmueble ubicado en: el pueblo de: San Lorenzo Coacalco, Municipio de Metepec México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE.-67.60 mts. con camino a Ocotitlán, SUR.-67.60 mts. con María del Carmen Jiménez Jiménez. ORIENTE.-72.05 mts. con Josefa Torres. PONIENTE.-72.05 con Marja de la Luz Jiménez. y tiene una superficie total de: 4.870 M2.

Para su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca México a 2 de Julio de 1982.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad, Licenciado Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

3358.—8, 13 y 15 julio

SECRETARIA DE FINANZAS

DELEGACION FISCAL NORESTE

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDA PUBLICACION

A LAS ONCE HORAS DEL DIA QUINCE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS, en el local que ocupan las Oficinas de la Delegación Fiscal Noreste, sito en Vía Morelos, Esquina con Avenida Santa Clara (Centro de Servicios Administrativos, Planta Alta), en Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, se rematará en Primera Almoneda y al mejor postor, en términos de los Artículos 142, 143 y 146 del Código Fiscal del Estado, el inmueble denominado "SACAMOLPA", mismo que fue embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde, el cual tiene una superficie aproximada de 7,250.00 Metros Cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE 30.00 Metros con el Señor Fausto Ramos AL SUR 30.00 metros con el señor Isaac Rodríguez, AL ORIENTE 240.00 metros con terrenos particulares y al PONIENTE 240.00 metros con los señores Carlos y Fausto Ramos.

Dicho inmueble se encuentra en la Ampliación Tulpetlac Poniente, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN

El citado inmueble fue embargado por un crédito que tiene pendiente de pago su propietario la SRA. JUANA RAMOS, al Fisco del Gobierno del Estado de México, cuyo monto asciende a la cantidad de \$1'221,443.75 (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 75/100 M.N.), más los gastos de publicaciones de remate, honorarios de ejecución y vencimientos periódicos que se causen en términos del Artículo 117 del Ordenamiento Legal en consulta.

Es base para el remate del inmueble ya descrito, la cantidad de \$1'102,000.00 (UN MILLON CIENTO DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), valor pericial del mismo y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con lo establecido en los Artículos 145 y 149 del multicitado Ordenamiento Legal, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO FISCAL.

C.P. LADISLAO ZEPEDA MENA.—Rúbrica.

3319.—6 y 13 Julio.

SECRETARIA DE FINANZAS

DELEGACION FISCAL NORESTE

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDA PUBLICACION

A LAS DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS, en el local que ocupan las Oficinas de la Delegación Fiscal Noreste, sito en Vía Morelos, Esquina con Avenida Santa Clara (Centro de Servicios Administrativos, Planta Alta), en Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, se rematará en Primera Almoneda y al mejor postor, en términos de los Artículos 142, 143 y 146 del Código Fiscal del Estado, el inmueble denominado "SACAMOLPA", lugar donde se encuentra establecido el Fraccionamiento no Autorizado, "SACAMOLPA", mismo que fue embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponden, el cual tiene una superficie aproximada de 10,600.00 Metros Cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE 90.00 Metros con el Sr. Fausto Hernández, AL SUR 100.00 metros con el señor

Porfirio López, AL ORIENTE 102.00 metros con el señor Marcelino Celis y AL PONIENTE 110.00 Metros con el señor Alfonso Valdez.

Dicho inmueble se encuentra en la Ampliación Tulpetlac Poniente, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN

El citado inmueble fue embargado por un crédito Fiscal que tiene pendiente de pago su propietario el C. CARLOS REYES PEREZ, al Fisco del Gobierno del Estado de México, cuyo monto asciende a la cantidad de \$1'728,553.50 (UN MILLON SETECIENTOS VEINTE OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.), más los gastos de publicaciones de remate, honorarios de ejecución y vencimientos periódicos que se causen en términos del Artículo 117 del Ordenamiento Legal en consulta.

Es base para el remate del inmueble ya descrito, la cantidad de \$1'558,200.00 (UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial del mismo y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con lo establecido en los Artículos 145 y 149 del multicitado Ordenamiento Legal, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO FISCAL.

C.P. LADISLAO ZEPEDA MENA.—Rúbrica.

3321.—6 y 13 Julio.

ASUNTO: ACUERDO DE TRANSFORMACION

CELEBRACION DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE "HOTEL PALMAR" SOCIEDAD ANONIMA (HOY PROMOTORA INMOBILIARIA COMERCIAL, S.A. DE C.V.)

Que con fecha 1o. de Octubre de 1980 se celebró la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la negociación denominada "HOTEL PALMAR" Sociedad Anónima, en la cual se acordó el cambio de su Denominación así como la transformación de la misma:

La Sociedad se denomina Promotora Inmobiliaria Comercial "Sociedad Anónima de Capital Variable".—Rúbrica.

2972.—19, junio, 1o. y 13 julio.

ASUNTO: ACUERDO DE TRANSFORMACION

CELEBRACION DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "VENTUR" SOCIEDAD ANONIMA (HOY CONSTRUCTORA INMOBILIARIA COMERCIAL S.A. DE C.V.)

Que con fecha 1o. de Octubre de 1980 se celebró la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la negociación denominada "VENTUR" Sociedad Anónima, en la cual se acordó el cambio de su denominación así como la transformación de la misma:

La Sociedad denominada "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA COMERCIAL "SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE".—Rúbrica.

2973.—19 junio, 1o. y 13 julio.

ASUNTO: ACUERDO DE TRANSFORMACION

CELEBRACION DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE BIENES RAICES, ASESORES Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA (HOY SERVICIOS Y NEGOCIOS COMERCIALES S.A. de C.V.)

Que con fecha 1o. de Octubre de 1980 se celebró la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la negociación denominada "BIENES RAICES ASESORES Y CONSULTORES Sociedad Anónima, en la cual se acordó el cambio de su denominación así como la transformación de la misma.

La Sociedad se denomina "SERVICIOS Y NEGOCIOS COMERCIALES Sociedad Anónima de Capital Variable".—Rúbrica.

2974.—19 junio, 1o. y 13 julio.

PROMOTORA INMOBILIARIA COMERCIAL, S. A. DE C. V.
(antes Hoteles Palmer, S. A.)
NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980
(NO CONSOLIDADO)

A C T I V O

Circulante
Efectivo en caja y bancos
Inversiones en valores de fácil realización
Deudores diversos (nota 2)
Obras en proceso (nota 1)
Total activo circulante
Constructora Inmobiliaria Comercial, S. A.
Inversiones en acciones (notas 1 y 4)
Inversiones del Lago, S. A.
Constructora Inmobiliaria Comercial,
S. A. de C. V.
Propiedades en terreno (nota 1)
Pagos anticipados

O B L I G A C I O N E S

Con vencimiento máximo a un año
Multibanco Comermex, S. A.
Impuesto por pagar
Total de obligaciones con vencimiento máximo a un año
Servicios y Negocios Comerciales, S. A. de C. V.
Constructora Chuyina, S. A.
H A B E R S O C I A L
Capital mínimo
Capital variable
Representado por 131,000 acciones con valor nominal de \$ 1000 cada una, íntegramente suscrito y pagado
Pérdida acumulada según estado del haber social

\$ 183,948
19,676,211
1,434,424
25,862,582
\$ 47,157,165
397,928
\$ 40,000,000
15,000,000
\$ 55,000,000
38,398,308
727,500

\$ 6,012,500
180,338
6,192,838
8,414,257
650,000
40,000,000
91,000,000
\$131,000,000
4,576,194
126,423,806

\$141,680,901

\$ 141,680,901

(Véase notas adjuntas)

Francisco Hernández Carrera
Contador

REC.: MACF-360114

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA COMERCIAL, S. A. DE C. V.
antes Ventur, S. A.
NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980

A. C. T. I. V. O

O. B. L. I. G. A. C. I. O. N. E. S

Circulante
Efectivo en caja y bancos
Documentos y cuenta por cobrar
Pre-Constructoras, S.A. (anticipos para obras)
Deudores diversos
Total activo circulante
Saldo inter-compañías
Fraccionamiento Villa Universidad, de Cuicacán, S.A.
Constructora Chuyina, S.A.
Propiedad en maquinaria y equipo (menos depreciación acumulada de \$29,323) (nota 1 y 2)
Pagos anticipados y gastos de organización (nota 1 y 2)

Con vencimiento máximo a un año
Multibanco Comemex, S. A.
Impuesto y cuenta por pagar (nota 3)
Acreedores diversos
Total de obligaciones con vencimiento máximo a un año

Saldos inter-compañías

Bienes Raíces, Asesores y Consultores, S.A.
Promotora Inmobiliaria Comercial, S.A. de C.V.

Pasivo contingente (nota 1 y 4)

H. A. B. E. R. S. O. C. I. A. L

Capital mínimo
Capital variable
Capital autorizado y suscrito

Pérdidas acumuladas según estado del haber social

\$ 2,685,490
598,328
24,311
3,311,129

\$ 61,676
3,568,003
10,738
3,568,741
3,630,417

\$ 9,881,752
5,316,999

15,198,751

38,307

126,603

\$15,166,414

\$18,994,078

\$18,994,072

(Véase notas adjuntas)

Francisco Martínez Carrera
Contralor

REC.: MACF-360114

SERVICIOS Y NEGOCIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980

A C T I V O

Circulante

Efectivo en Caja y Bancos	80,897
Inversiones.-Nota 1	14,950
Cuentas por Cobrar (Neto).-Nota 3	13,206,537
Proyectos en Ejecución	1,286,787
Pagos Anticipados	5,441,522
	<u>19,883,783</u>

Fijo:

Muebles y Equipo (Neto).-Notas 2 y 4	1,393,032
--------------------------------------	-----------

Cargos Diferidos:

Gastos de Organización (Neto).-Notas 2 y 3	6,657
--	-------

SUMA EL ACTIVO

\$21,883,487

Las notas que aparecen en hojas anexas, forman parte integrante de este balance.

Francisco Martínez Carrera
 Contador

P A S I V O

Circulante:

Préstamos Razones.-Nota 6	80,852,529
Documentos por Pagar	75,812
Acreedores Diversos.-Nota 7	<u>7,385,435</u>

Suma el Pasivo.-Nota 8

\$28,483,576

C A P I T A L C O N T A B L E

Capital Social (1,000 acciones nominativas con valor nominal de \$1,000.00 cada una)	\$ 1,000,000
Resultados de Ejercicios Anteriores	(6,448,886)
Resultado del Ejercicio del lo. de enero al 31 de diciembre de 1980	<u>(1,750,408)</u>

SUMA PASIVO Y CAPITAL

\$21,285,482

El balance general preinserto, es el que me refiero en mi dictamen adjunto sobre los estados financieros de "SERVICIOS Y NEGOCIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.", al 31 de diciembre de 1980.

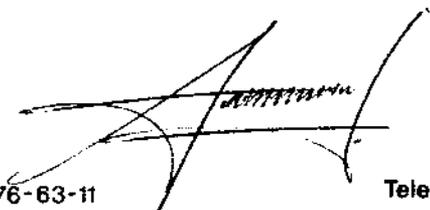
Cd. Satélite, Edo. de México, 8 de febrero de 1981

Federico Fregé Olea
 Contador Público
 Cédul. Profesional No. 162981

BALANCE QUE SE PUBLICA EN VIRTUD DE QUE "SIMEXA", S.A., SE -
 TRANSFORMARA EN "SIMEXA" S.A. DE C.V., LA QUE ASUME PAGAR TODAS
 LAS DEUDAS DE LA PRIMERA.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981.

Bancos	13	
Deudores	<u>290</u>	
Suma Activo Circulante		303
Terrenos	<u>13786</u>	
Suma Activo Fijo		13786
Cargos Diferidos		<u>1</u>
Suma Total de Activos		14090
		=====
Cuentas y Documentos por Pagar	<u>8444</u>	
Suma de Pasivo		8444
Capital Social	4000	
Reserva Legal	79	
Utilidades Acumuladas	1334	
Utilidad del Ejercicio	<u>233</u>	
Suma de Capital Contable		<u>5646</u>
Suma Total de Pasivo y Capital		14090
		=====



Teléfonos: Conmutador Central 576-63-11
 Conmutador Ventas 576-90-00

Telex: 017-77-366

3439.—13 julio

SECRETARIA DE FINANZAS
DELEGACION FISCAL NORESTE
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE
SEGUNDA PUBLICACION

A LAS DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS, en el local que ocupan las Oficinas de la Delegación Fiscal Noreste, sito en Vía Morelos, Esquina con Avenida Santa Clara (Centro de Servicios Administrativos, Planta Alta), en Santa Clara Coatilla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, se rematará en Primera Almoneda y al mejor postor, en términos de los Artículos 142, 143 y 146 del Código Fiscal del Estado, el inmueble denominado "AMPLIACION SAN JOSE O AMPLIACION XALOSTOC", lugar donde se encuentra establecido el Fraccionamiento no autorizado, "AMPLIACION SAN JOSE O AMPLIACION XALOSTOC", mismo que fue embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde, el cual tiene una superficie aproximada de 92,906.00 Metros Cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; AL NORTE 80.00 metros con calle Ernesto Pugibet y 390.00 metros con escoyo de la vía del ferrocarril y Zona Industrial Xalostoc AL SUR 330.00 metros con calle Goleta y Colonia San Miguel Xalostoc, AL ORIENTE 165.00 metros con derechos de vía de ferrocarril y AL PONIENTE 167.00 con zona industrial Xalostoc.

Dicho inmueble se encuentra en San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN

El citado inmueble fue embargado por un crédito Fiscal que tiene pendiente de pago su propietario SR. GILBERTO AGUIRRE HUITRON y OTROS, al Fisco del Estado de México, cuyo monto asciende a la cantidad de \$15,411,949.25 (QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 25/100 M.N.), más los gastos de publicaciones de remate, honorarios de ejecución y vencimientos periódicos que se causen en términos del Artículo 117 del Ordenamiento Legal en consulta.

Es base para el remate del inmueble ya descrito, la cantidad de \$8'211,000.00 (OCHO MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.), valor pericial del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con lo establecido en los Artículos 145 y 149 del multicitado Ordenamiento Legal, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO FISCAL.

C.P. LADISLAO ZEPEDA MENA.—Rúbrica.

3320.—6 y 13 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

RICARDO TELLEZ MARTINEZ, promueve la INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, de un inmueble ubicado en el pueblo de San Pablo Autopan Municipio de Toluca Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias. NORTE.-48.80 mts. con Pascacio Díaz. SUR.-45.00 mts. con camino vecinal. ORIENTE.-58.00 con Víctor Monroy García PONIENTE.-60.00 mts. con sanja del Ejido de San Pablo Autopan, y tiene una superficie total de: 2,767.10 M2.

Para su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca México a 2 de Julio de 1982.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad, Licenciado Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

3357.—8, 13 y 15 julio

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.
PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,

C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,

Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,

Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,

Secretario de Planeación.

C. P. JOSE MERINO MAÑON,

Secretario del Trabajo.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,

Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social.

ING. EUGENIO LARIS ALANIS,

Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.

Secretario de Desarrollo Económico.

ING. EDUARDO AZUARA SALAS,

Secretario de Desarrollo Agropecuario.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,

Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,

Procurador General de Justicia.

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,

Subsecretario de Gobierno "A".

LIC. HECTOR MORENO TOSCANO,

Subsecretario de Gobierno "B".